

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7326**      *ZAHIRA DE BAENA ALBAÑILERÍA EN GENERAL, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 259/11, dimanante de los autos 1.066/09, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Zahira de Baena Albañilería en General, S.L., en la que con fecha 22 de marzo de 2012 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 383,46 euros más 77 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276 de la LRJS, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120017794-1